



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230004200	Ordinario	Ana Cristina Diaz Martinez	Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	27/09/2023	Auto Ordena - Primero: Nombre Como Curador Ad Litem Del Demandado Noel Antonio Lopez Muñoz Al Doctor Manuel Alvarez Soto, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Que Se Lleva En Este Juzgado, En El Cual Aparece El Correo Electrónico Pentacampeon16outlook.C om Para Que Lo Represente En El Juicio.Segundo: Emplacese Al Demandado Noel Antonio Lopez Muñoz, Según Lo Dispuesto En El Artículo 108 Del Cgp

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



					Aplicable Por Remisión Del Artículo 145 Del Cpt Y Ss.Tercero: Comuníquesele Y Notifíquesele Personalmente El Auto Admisorio Con Traslado De La Demanda.Cuarto: Por Secretaría, Llévase A Cabo El Emplazamiento En La Forma Indicada En La Ley 2213 De 2022. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230005100	Ordinario	Enith Del Carmen Espitia Espitia	Colpensiones	27/09/2023	Auto Ordena - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero:

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colpensiones, A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Vincúlese Al Presente Proceso A Los Señores Ana Milena Florez Duran, Isabella Suarez Velasquez, Maria Suarez Espitia Y Jose Carlos Suarez Pinto O Quien Lo Represente, Este Último

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Persona Discapacitada,
Conforme A La Parte
Motiva De Este Proveído,
En Consecuencia,
Notifíqueseles En Los
Términos Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y
Désele El Traslado De Ley
A Fin De Que Conteste La
Demanda, Conforme Lo
Establece El Artículo 61
Del C. P. G., En Atención A
Las Motivaciones
Expuestas En La Motiva.
Sexto: Requierase Al
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada
Colpensiones Para Que
Proceda A Su Cargo Con
Los Tramites Notificatorios
De Las Personas
Vinculadas Ana Milena

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Florez Duran, Isabella
Suarez Velasquez, Maria
Suarez Espitia Y Jose
Carlos Suarez Pinto
Conforme Lo Establece La
Ley 2213 De 2022 Y En El
Que Le Deberá Enviar A
Estos El Link De Descarga
Del Expediente Digital:
2300131050032023000510
0 Septimo: Reconozcase Y
Téngase A La
Organización Juridica Y
Empresarial Mv S.A.S
Representada Legalmente
Por El Dr. Jose David
Morales Villa Como
Apoderado Judicial De
Colpensiones Y Como
Apoderada Sustituta A La
Dra. Lorena Patricia
Machado Petro En Los
Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Entidad Colpensiones A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S Representada Legalmente Por El Dr. Jose David Morales Villa, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído.Noveno: Suspendase Este Proceso Hasta Tanto Se Realice La Notificación Pertinente Dentro Del Término De Ley. Cumplido El Trámite Anterior, Se Señalará Fecha Para La Audiencia De Conciliación Y Primera De Trámite. Para La Notificación De Esta

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Providencia, Téngase En
Cuenta Lo Dispuesto Para
El Auto Admisorio De La
Demanda.Decimo:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las
Partes.Decimo Primero:
Por Secretaría, Se Ordena
El Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230001400	Ordinario	Guillermo Segundo Perez Lozano	Finca Belen Propiedad De Yusefth Jalal	27/09/2023	Auto Ordena - Primero: Requierase Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Allegue La Constancia De Recibido Por Parte Del Demandado De La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante Y A Su Apoderado Judicial A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



23001310500320190033500	Ordinario	Katerine Pereira Fernandez	James Gabriel Vallejo Mendoza, Biomedical Corporation S.A.S	27/09/2023	Auto Ordena - Ordena Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente. Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



23001310500320230007100	Ordinario	Lazaro Miguel Funieles Portillo	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Colfondos S.A.	27/09/2023	Justicia Xxi Web. Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión, Como Consecuencia Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S.Segundo: Vincular Como Parte Demandada A La Afp Proteccion S.A, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces. En Consecuencia, Notifíquesele En Los Términos Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, Ley 2213 De 2022, Y Désele El Traslado De Ley A Fin De

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Que Conteste La
Demanda, Por Las
Razones Aducidas En La
Parte Considerativa De
Este Proveído. Para La
Notificación De Esta
Providencia, Téngase Lo
Dispuesto Para El Auto
Admisorio De La Demanda
Y La Ley 2213 De 2022 Por
Medio De La Cual Se
Establece La Vigencia
Permanente Del Decreto
Legislativo 806 De 2020 Y
Se Adoptan Medidas Para
Implementar Las
Tecnologías De La
Información Y Las
Comunicaciones En Las
Actuaciones Judiciales Y
Flexibilizar La Atención A
Los Usuarios Del Servicio
De Justicia Y Se Dictan

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



				Otras Disposiciones..Tercero: Suspendase Este Proceso Hasta Tanto Se Realice La Notificación Pertinente Dentro Del Término De Ley; Notificación Que Se Llevara A Cabo Por La Secretaría Del Juzgado. Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023

23001310500320200023600	Ordinario	Manuel Vicente Pacheco Otero	Hyundai Autosinu	27/09/2023	Auto Ordena - Ordena Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente. Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba
-------------------------	-----------	------------------------------	------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



23001310500320220025700	Ordinario	Maria Beatriz Barrios Escobar	Evaluamos I.P.S.Ltda.	27/09/2023	Justicia Xxi Web. Auto Ordena - Ordena Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contendida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente. Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este
-------------------------	-----------	-------------------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



					Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230008400	Ordinario	Mario Bernardo Torres Villalobos	Camara De Comercio De Monteria.	27/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Camara De Comercio. Segundo: Tengase Por No Contestada La Reforma De La Demanda Por Parte De La Demandada Camara De Comercio. Tercero: Cítese A Las Partes; El Demandante Mario Bernardo Torres Villalobos Y La Demandada Camara De Comercio, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss; Para Ello Señálese La Fecha Del Día 22 De Enero De 2024 A La Hora De Las 03:00 De La Tarde; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



					Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Cuarto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada A La Dra. Maricela Cortes Ricardo, En Los Terminos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda Y En Su Contestación. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia XXI Web.
23001310500320230000700	Ordinario	Martha Cuadrado	Martha Cuadrado	27/09/2023	Auto Ordena - Primero:

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023

Correa Y Otro

Correa

Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Martha Cecilia Cuadrado Correa.Segundo: Cítese A Las Partes; El Demandante Jose Felipe Perez Sibaja Y La Demandada Martha Cecilia Cuadrado Correa, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss, Y De Ser Posible La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del Cptss; Para Ello Señálese La Fecha Del Día 29 De

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Febrero De 2024 A La Hora
De Las 9:00 De La
Mañana; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este Proceso.
Tercero: Reconozcase Y
Tengase Como Apoderado

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Judicial De La Parte Demandada Al Dr. Irwin Raul Puerta Romero En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda Y En Su Contestación.Quinto Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



23001310500320190034200	Ordinario	Natividad Galvis Torres	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl	27/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Ordena Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley. Segundo: Solicitesele A La Entidad Demandada Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl La Liquidación De La Condena Y Fecha Final De La Misma, En Aras De Tomar La Decisión Correspondiente A La Que Haya Lugar. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230002700	Ordinario	Nemesio Manuel Oviedo Espitia	Banco Itau Corpbanca Colombia Sa	27/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



La Demandada Itau
Corpbanca Colombia S.A
Segundo: Cítese A Las
Partes; El Demandante
Nemesio Manuel Oviedo
Espitia Y La Demandada
Itau Corpbanca Colombia
S.A, A Través De Su
Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia De Obligatoria
De Conciliación, Decisión
De Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio Y Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss; Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 29 De
Enero De 2024 A La Hora
De Las 3:00 De La Tarde;
Si No Comparecieren Se

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Al Dr. Charles Chapman Lopez Y A La Dra. Mariana Castañeda

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 154 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



Madrid Como Apoderada
Sustituta, En Los Terminos
Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder. Cuarto: Procedase A
La Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La Demanda
Y En Su
Contestación quinto Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
XXI Web.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

3db6b878-2275-45ac-a82a-db0ed73fde71